

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **12 de enero a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

2º DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3º ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD.

4º RATIFICACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE USO DE SOLARES EN CALLE MURILLO PARA ZONA DE ESTACIONAMIENTO PROVISIONAL DE VEHÍCULOS.

5º MODIFICACIÓN DEL PSOE: RECHAZO A LOS RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESTAN EN TORRIJOS.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se adjunta los borradores de las sesiones: ordinaria celebrada el día 10 de noviembre, y extraordinarias celebradas los días, 3 de noviembre y 30 de noviembre de 2011.

**En Torrijos, a 9 de enero del 2012
EL ALCALDE,**

Fdo. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo